

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2024/04537 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre anulación del decreto número 2002, de fecha 15 de marzo de 2024, de aprobación de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de técnicos/as de administración general de urbanismo y aprobación de las bases en sustitución de las mismas.

ANUNCIO

En el BOP n.º 62 de fecha 28 de marzo de 2024 se publicaron las bases y convocatoria de bolsa de trabajo de TAG Urbanismo y Por resolución del Concejal de Recursos Humanos n.º 2407, de fecha 4 de abril de 2024, se ha aprobado:

Anular el decreto n.º 2002, de fecha 15 de marzo de 2024, de aprobación de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de técnicos de administración general de urbanismo, en ejecución de un programa de ocupación de carácter temporal, y aprobar en sustitución, las bases que se adjuntan.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria se publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://oliva.sedelectronica.es/board> y en la página web www.oliva.es.

Las solicitudes se presentarán en la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado trámites destacados, que está ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.5>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, a 5 de abril de 2024. —El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

